

DECRETO ALCALDICIO N° 2759/
LLAMESE A CONCURSO PARA PROVEER
CARGOS DOCENTES DIRECTIVOS

REQUINOA, 18 NOV 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Decreto Administrativo N° 378 de fecha 8 de Noviembre de 2010, que fija Dotación Docente para el año 2011. El ORD. N° 1938 de fecha 18 de Noviembre de 2010 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, informando sobre cargo vacante de Docente Directivo.

Que se hace necesario llamar a Concurso Público para proveer cargos de Docentes Directivos.

VISTOS :

Ley N° 19.070 de 1991 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificada por la Ley N° 19.410 de 1995, D.F.L. N°1 de 1996, D.S. N°453 de 1991.

Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

LLAMESE, a Concurso Público para proveer el cargo vacante de Docente Directivo que se indica:

- **DOCENTE DIRECTIVO**

- | | | |
|--------------------------------|-------|--------|
| o Escuela Republica de Francia | F-2 | 44 hrs |
| o Escuela Canadá | G-544 | 44 hrs |

APRUEBASE, las Bases Generales que establecen los requisitos y el cronograma del desarrollo del Concurso Público.

CONSTITUYASE, la Comisión Calificadora de acuerdo a la Jerarquía de los cargos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE